

Términos y Condiciones – Promoción Avance de Efectivo Bankard

1. Vigencia de la promoción

- La promoción estará disponible desde el **20 de julio de 2026** hasta el **31 de agosto de 2026**.

2. Beneficio ofrecido

- Por cada avance de efectivo de mínimo \$500 realizado, el cliente recibirá **3.000 puntos Bankard**.
- El cliente podrá acceder a un máximo de 12.000 puntos por el tiempo de la campaña.
- Los puntos serán acreditados en la cuenta del cliente una vez finalizada la promoción.

3. Disponibilidad del avance de efectivo

- El monto del avance dependerá del **cupo disponible en la tarjeta de crédito Bankard** del cliente.
- El avance podrá solicitarse a través de los siguientes canales:
 - **24online** – Banca en internet.
 - **24móvil** – Banca celular.
 - **Agencias Banco Bolivariano** – Atención presencial en ventanillas.

4. Restricciones

- La promoción aplica únicamente para clientes titulares de tarjetas de crédito Bankard.
- No participan avances de efectivo realizados fuera del período de vigencia.
- Los puntos no son transferibles ni canjeables por dinero en efectivo.
- Se aplican las políticas generales de uso de tarjetas Bankard y Banco Bolivariano.

5. Condiciones adicionales

- Banco Bolivariano se reserva el derecho de verificar la correcta aplicación de la promoción y de anular beneficios en caso de detectar irregularidades.
- La participación en la promoción implica la aceptación íntegra de estos términos y condiciones.